

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PRISMATOP S.A.
Ciudad.**

Según lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de conformidad con lo establecido en el numeral cuarto del Art.305 de la Ley de Compañías vigente, presento para su estudio, consideración y aprobación el informe de mis gestiones administrativas como Gerente General de la Compañía PRISMATOP S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho.

En el ejercicio económico del dos mil ocho nuestros ingresos por alquileres se mantuvieron, a pesar que la oficina de Quito se encuentra desocupada

En lo que se refiere a los gastos nuestro rubro más fuerte es el de las depreciaciones de los Activos Fijos de la empresa e impuestos prediales

En mi calidad de Gerente General es mi obligación el de informar a los señores Accionistas que en el año dos mil ocho, se cumplieron todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La Compañía no dispone de ningún personal, debido a su escasa actividad. Sugiero que una vez que se cancele el impuesto a la renta sobre la utilidad, sea utilizado el 10% de la Reserva Legal, y el saldo repartido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente



**Walter Mathis Monn
GERENTE GENERAL**

